COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

UNIDAD DE ATENCIÓN AL MALTRATO, ACOSO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL (UAMASI)

REPORTE DE ESCUELAS, PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE ASESORADAS EN JUNTAS DE CONSEJO TECNICO ESCOLAR

Durante 2015 se llevaron a cabo 4 Pláticas orientadoras sobre Violencia Escolar sobre prevención y atención en casos de Violencia Escolar realizados por UAMASI.

Solicitudes de atención registrados y atendidos por medio de audiencia : 723 casos 268 Consultas realizadas a través del Sistema Analytics Período noviembre - diciembre 2015**
El Apartado de Transparencia observa un registro de 34,303 visitas, en este apartado se registraron globalmente las visitas del Tema, sin embargo para la segunda quincena de noviembre y diciembre se independizaron los registros.



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL

COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

UNIDAD DE ATENCIÓN AL MALTRATO, ACOSO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL (UAMASI)

REPORTE DE ESCUELAS, PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE ASESORADAS EN JUNTAS DE CONSEJO TECNICO ESCOLAR 2016.

Enero ESCUELAS	NIVEL EDUCATIVO		DIRECTIVOS Y PERSONAL ASESORADO	ALUMNOS BENEFICIADOS
19	UDEEI	2	492	9,817
	PREESCOLAR	0		
	PRIMARIA	13		
	SECUNDARIA	4		

Febrero ESCUELAS	NIVEL EDUCATIVO		DIRECTIVOS Y PERSONAL ASESORADO	ALUMNOS BENEFICIADOS
22	UDEEI	0	398	4, 333
	PREESCOLAR	1		
	PRIMARIA	19		
	SECUNDARIA	2		

ESCUELAS

El Programa “Cruzada Nacional para la Prevención de la Violencia y Acoso Escolar“ señala que la Violencia Escolar se manifiesta en las siguientes formas de conducta:

1.-Física: Cuando hay agresión con golpes, empujones, rasguños, cachetadas, patadas y cualquier otra acción que dañe el cuerpo de la persona. Por lo regular los agresores son muy astutos y golpean a la víctima en partes donde no se pueden ver las señales a simple vista.



2.-Verbal: Consiste en insultos, desprecios, humillación, calumnias y burlas en público o privado.



3.-Psicológico: Cuando existe persecución, intimidación, sometimiento, hostigamiento, chantaje, incluyendo las gesticulaciones u obscenidades a través de señas o miradas.

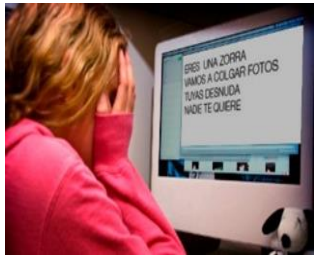




4.-Sexual: Se da cuando se afecta la integridad y dignidad de la persona a través del abuso sexual a su persona de manera física o a través del uso de un lenguaje sexual obsceno mediante envío de mensajes, fotos o videos con contenidos pornográficos.



5.-Exclusión Social: Cuando se provoca el aislamiento del estudiante con el resto del grupo y compañeros a través de amenazas en la convivencia escolar.



6.- Acoso cibernético. acoso electrónico o Ciberbullyng: Es el acoso que se realiza a través de internet, celulares, páginas web y redes sociales transmitiendo por texto, fotos o videos que ofenden, maltratan y ridiculizan a las víctimas.